NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN

Razón: se tomó nota al margen de la escritura pública matriz de Constitución de la Compañía AVIHOL CIA LTDA. Constante en el Folio número 22964, Tomo número 46, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Ambato el diez de Agosto del año dos mil seis **De la Cesión de Participaciones** que antecede, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Ambato a cargo del Doctor Álvaro Abrahan Flores con el número de protocolo 20191801003P02549 el doce de Junio del año dos mil diecinueve. Ambato tres de Julio del dos mil diecinueve. Doy fe.-

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO
AMBATO - ECUADOR

Dr. JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

7400

Factura: 001-002-000057681

20191801003P02549

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191801003P02549

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2019, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUITRAGO JARAMILLO JAVIER	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	AN548519	COLOMBIANA	CEDENTE	GERMANICO HOLGUIN CALLEJAS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	AVIHOL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891718248001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MARIA DOLORES HOLGUIN VIVERO

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
TUNGURAHUA	AMBATO	LA MATRIZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7200.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191801003P02549
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2019, (16:04)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO
OBSERVACIÓN:	

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abrahan Flores Varela

NOTARIO

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON AMBATO

7400

CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20191801003P02549

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR: DOCTOR JAVIER BUITRAGO JARAMILLO

A FAVOR DE: AVIHOL CIA. LTDA.

CUANTÍA: $ 7.200,oo VALOR DE PARTICIPACIONES: $152.826,oo

SE DIO DOS COPIA.

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR ÁLVARO ABRAHAN FLORES VARELA, Notario Público Tercero de éste Cantón, debidamente acreditado por el Consejo de la Judicatura, COMPARECEN: Por una parte y en calidad de CEDENTE el señor Ingeniero Germánico Holguin Callejas, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1801211523, en calidad de apoderado del señor Doctor Javier Buitrago Jaramillo, según consta del poder especial que se adjunta como habilitante; y por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señora Ingeniera MARÍA DOLORES HOLGUIN VIVERO, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 1802722882, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AVIHOL CIA, LTDA., debidamente facultada por mandato estatutario y autorizada por la Junta de Socios. Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaces y conocidos por mí en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y según los certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana que debidamente certificados por mí el Notario, se adjuntan como documentos habilitantes a la presente escritura de lo que doy fe.-

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

Advertidos los comparecientes por mí el Notario, de los efectos legales y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y dicen que eleve a escritura pública todo el contenido de la minuta que se inserta y que cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste una CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas que constan a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte el señor Ingeniero Germánico Holguín Callejas en calidad de apoderado del señor doctor Javier Buitrago Jaramillo, según consta del Poder especial que se adjunta como habilitante a este instrumento público, a quien se denominará EL CEDENTE; y, por otra parte, debidamente facultada por mandato estatutario y autorizada por la Junta de Socios, la señora Ingeniera María Dolores Holguín Vivero en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía AVIHOL CIA. LTDA. en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto del 2.006, ante el doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Público del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 602, el 09 de noviembre del 2006, se constituyó la Compañía "AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA.", con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD. 400.00). DOS.- A lo largo de su vida jurídica la compañía ha realizado varios aumentos a su capital alcanzando este en la actualidad la suma de UN MILLON NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS

DIECISEIS DOLARES AMERICANOS (USD. 1'091.616,oo) TRES.- La Junta Universal de Socios legalmente reunida en la ciudad de Ambato, el 7 de agosto de 2.018 autorizó al señor Javier Buitrago Jaramillo, propietario de 152. 826 participaciones de USD 1.00 cada una, para que transfiera la totalidad de dichas participaciones en favor de la compañía AVIHOL CIA. LTDA., según se acredita con el Acta de Junta que se agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, en la calidad en la que intervienen, proceden a realizar la siguiente transferencia de participaciones sociales de la empresa AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA. Primera.- CESION.- Por el presente instrumento el Ingeniero Germánico Holguín Callejas en calidad de apoderado del señor Javier Buitrago Jaramillo propietario de 152.826 participaciones tiene a bien transferir la totalidad de estas, en favor de la compañía AVIHOL CIA. LTDA. Segunda.- PRECIO.- El precio total que la CESIONARIA, ha pagado al CEDENTE por las 152.826 participaciones que han sido objeto de la presente cesión, es el de SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS. El Ingeniero Germánico Holguín Callejas, en la calidad que comparece manifiesta que ha recibido el precio establecido a su entera satisfacción, renunciando a cualquier reclamación actual o futura al respecto. Tercera.- ACEPTACION.- Los comparecientes tanto Cedente como Cesionaria, aceptan expresamente la presente transferencia de participaciones en todas sus partes, por ser útil y conveniente a sus intereses. Por otra parte, la cesionaria se sujetará a los Estatutos, Resoluciones y más normas que rigen la vida de la Compañía, en relación con las participaciones que ha adquirido. Cuarta.- ANOTACIONES.- En virtud de la aceptación expresa que consta en el ordinal anterior, una vez legalizada la presente

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

escritura se procederá a la anotación correspondiente en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, a sentar las razones respectivas en la Notaría donde reposa la Constitución de la compañía, así como en el Registro Mercantil del cantón Ambato, todo de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente; así mismo, se procederá a la emisión del certificado de aportación correspondiente a la cesionaria. Quinta.- CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento, se la fija en la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD. 7.200,oo). Sexta.- INTEGRACION DE CAPITAL.- Como consecuencia de la transferencia realizada en virtud de este instrumento, el capital social de la empresa AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PART	%
	SUSCRITO/PAGADO		
Avihol Cia. Ltda.	534.892,00	534.892	49%
Cristóbal Guillermo Romero	321.320,00	321.320	29.44%
Sergio Guillermo Rojas	235.404,00	235.404	21.56%
TOTAL	1´091.616,00	1´091.616	100.00%

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- firma(do).- Abogada Susana Chiriboga, con matrícula

número 18-2010-115 del Foro de Abogados de Tungurahua; Hasta aquí la minuta que fue elevada a escritura pública y en cuyo contenido se ratifican los señores otorgantes.- Yo, él Notario, para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Leída que les fue por mí él Notario, esta escritura en alta voz e íntegramente a los señores comparecientes; aquellos lo aprueban, se ratifican y firman conmigo él suscrito Notario, habiéndose verificado todo en unidad de acto y quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría Pública, de todo lo cual Doy fe.-

Ing. GERMÁNICO HOLGUIN CALLEJAS
C.C.
Dirección:
Teléfono:

Ing. MARIA DOLORES HOLGUIN VIVERO
C.C.
Dirección:
Teléfono:

DOCTOR ÁLVARO ABRAHAN FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO.

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Álvaro Abrahán Flores Varela

NOTARIO

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON AMBATO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA Y FIEL COPIA, sellada y firmada en la misma fecha y lugar de su celebración.-

DR. ÁLVARO ABRAHAN FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO

NOTARIA TERCERA
AMBATO - ECUADOR

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIA 03
AMBATO
149522

TRÁMITE NÚMERO: 10143
7015568FHSRFZ0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /AMBATO /12/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIHOL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ambato

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

7400

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180121152-3

APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES ISABEL VIVERO DARQUEA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN GERMANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLEJAS VINES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TERCERA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2012

CNE

016
JUNTA No.

016 - 039
NÚMERO

1801211523
CÉDULA

HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

LA MATRIZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

7400

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

180272288-2

CIUDADANIA

HOLGUIN VIVERO
MARIA DOLORES

TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

1986-03-17

ECUATORIANA

MUJER

CASADO

FELIPE JACOBO
SOSA GUARDERAS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVERO DARQUEA MARIA DOLORES ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2017-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-22

NOTARIA TERCERA
AMBATO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

017
JUNTA No

017 - 158
NÚMERO

180272288-2
CÉDULA

HOLGUIN VIVERO MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

AMBATO
CANTÓN

ZONA:

LA MATRIZ
PARROQUIA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801211523

Nombres del ciudadano: HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

NOTARIA TERCERA AMBATO - ECUADOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVERO DARQUEA MARIA DOLORES ISABEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: HOLGUIN GERMANICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALLEJAS V INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA ELIZABETH MARTINEZ FREIRE - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 199-233-03466

199-233-03466

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801211523

Nombre: HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consulta la de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA ELIZABETH MARTINEZ FREIRE - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 192-233-03484

192-233-03484

7400

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802722882

Nombres del ciudadano: HOLGUIN VIVERO MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

NOTARIA TERCERA
AMBATO - ECUADOR

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA GUARDERAS FELIPE JACOBO

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVERO DARQUEA MARIA DOLORES ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA ELIZABETH MARTINEZ FREIRE - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 194-233-03529

194-233-03529

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802722882

Nombre: HOLGUIN VIVERO MARIA DOLORES

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA ELIZABETH MARTINEZ FREIRE - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 196-233-03547

196-233-03547

7400

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / *Type* P

Cod. País / *Country code* COL

Pasaporte N° / *Passport No.* AN548519

Apellidos / *Surname*
BUITRAGO JARAMILLO

Nombres / *Given names*
JAVIER

Nacionalidad / *Nationality*
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
25 JUL/JUL 1953

Num. personal / *Personal No.* CC10231388

Sexo / *Sex* M

Lugar de nacimiento / *Place of birth*
MANIZALES COL

Fecha de expedición / *Date of issue*
15 FEB/FEB 2012

Autoridad / *Authority*
BTA CALLE 100

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*
14 FEB/FEB 2022

Firma del titular / *Holder's signature*

P<COLBUITRAGO<JARAMILLO<<JAVIER<<<<<<<<<<<<<<

AN548519<5COL5307254M2202141CC10231388<<<<<<<<

NOTARIA TERCERA
AMBATO - ECUADOR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GALLEGOS MEJIA KATIA MONICA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: AUTORIDAD EXPEDIDORA
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - BOGOTA Á CALLE 100
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 8/1/2013 10:32:24 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Etrangères de la Colombie)

No: A2NIB103224310
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JAVIER BUITRAGO JARAMILLO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PASAPORTE CON ZONA DE LECTURA MECANICA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 16
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041002208065190002 AN548319 EXP: 15/02/2012

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

República del Ecuador

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN BOGOTÁ

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 176 / 2018

Tomo . Página 176

En la ciudad de BOGOTA, COLOMBIA el 21 de noviembre de 2018, ante mí, JUAN CARLOS NUÑEZ PANCHI, **AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparece **JAVIER BUITRAGO JARAMILLO, de nacionalidad COLOMBIANA, de estado civil CASADO, Cédula de ciudadanía número 10231388, con domicilio en CALLE 125 NRO. 53 A-78/ BOGOTA,COLOMBIA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **GERMANICO HOLGUIN CALLEJAS, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1801211523,** para que en su nombre y representación pueda adquirir, vender o transferir los derechos y acciones que el poderdante tiene: PRIMERA COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere el señor Javier Buitrago Jaramillo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Bogotá Colombia, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien se denominará EL MANDANTE. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- 1. Mediante escritura pública celebrada del 10 de agosto del 2006 ante el Dr. Rodrigo Naranjo Garcés, Notario público Séptimo del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, y debidamente inscrita en el registro mercantil del mismo cantón Ambato, el 9 de noviembre del 2006 bajo el número 602, se constituyó la compañía AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA, con una capital social de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD 400,oo). 2.- Al momento, el capital de la compañía alcanza la suma de UN MILLON NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS (USD 1´091.616,oo) 3.- El mandante es propietario de 152.826 participaciones sociales cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, las cuales las adquirió cuando soltero. 3.- La Junta Universal de socios de la compañía AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA. celebrada el 7 de Agosto del 2018 Resolvió: Aprobar la transferencia de 152.826 participaciones sociales de un dólar americano cada una, del señor Javier Buitrago Jaramillo a la compañía Avihol Cia. Ltda. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el Mandante señor Javier Buitrago Jaramillo, con pasaporte No AN548519, concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del Ing. Germánico Holguín C., con cédula 1801211523, para que en su nombre y representación suscriba la escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, a través de la cual, en calidad de mandatario del señor Javier Buitrago Jaramillo, transfiera 152.826 participaciones sociales de un dólar americano cada una, del señor Javier Buitrago Jaramillo a la compañía Avihol Cia. Ltda. Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la transferencia, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarias, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre del mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la Transferencia de participaciones antes referida. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. En consecuencia el mandatario nombrado queda autorizado para suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios y para intervenir en cuanta diligencia se requiera para la debida ejecución de este encargo. De manera especial el mandatario queda autorizado para suscribir las escrituras públicas de compra, venta o

NOTARIA TERCERA

transferencia de los referidos derechos y acciones, en la parte que le corresponde al poderdante; para pagar o recibir el dinero proveniente de esta transacción y para conferir los recibos que sean requeridos por el comprador o compradores. En todo caso para estos efectos, el mandante inviste al apoderado de todas las facultades comunes a los procuradores y de las especiales previstas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su cumplimiento. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento del este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

JAVIER BUITRAGO JARAMILLO

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR BOGOTA

JUAN CARLOS NUÑEZ PANCHI
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN BOGOTÁ .- Dado y sellado, el 21 de noviembre de 2018

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR BOGOTA

JUAN CARLOS NUÑEZ PANCHI
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: 6.2
Valor: $30,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR 10.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO G1757916

REPÚBLICA DEL ECUADOR 10.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO G1757917

REPÚBLICA DEL ECUADOR 10.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO G1757918

NOTARIA TERECERA DEL CANTÓN AMBATO
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....1.....fojas útiles
Ambato a, ...14-6-19.....

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

7400

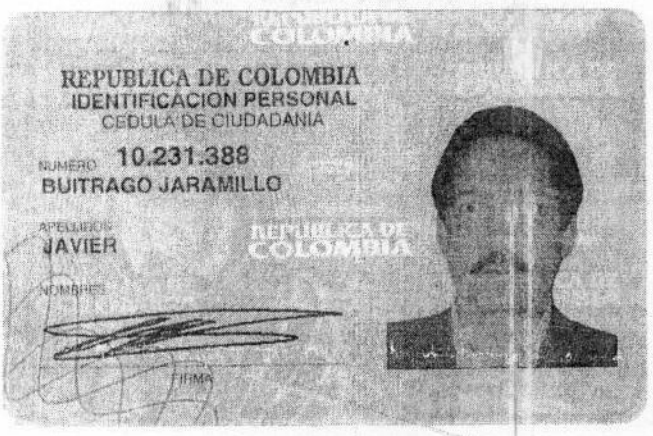

NOTARIA TERCERA
AMBATO ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
BOGOTA

7400

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 180121152-3

APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN CALLEJAS
GERMANICO

LUGAR DE NACIMIENTO
YUNGUNAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES ISABEL
VIVERO DARQUEA

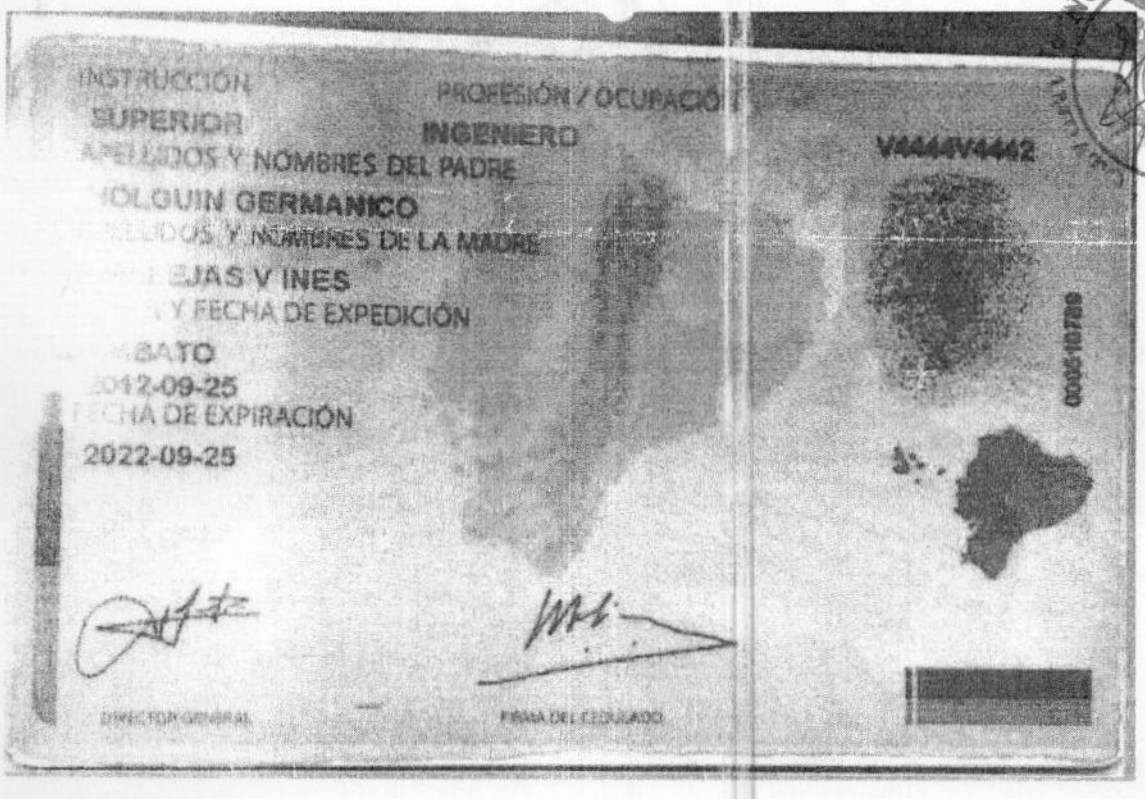

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN GERMANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLEJAS VINES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-25

V4444V4442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA TERCERA
ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
BOGOTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA."

Celebrada el 07 de agosto del 2018

En la ciudad de Ambato, a los 7 días del mes de agosto del 2018, a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Julio Jaramillo y Pasaje Jorge Araujo, se reúnen los socios de la Empresa "AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA." Con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía señor Cristóbal Guillermo Romero y actúa como Secretario la Gerente de la Compañía señora María Dolores Holguín Vivero.

NOTARIA TERCERA AMBATO - ECUADOR

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y se deje constancia del quórum de instalación.

Se constata la presencia de los socios señores: Cristóbal Guillermo Romero con 29,44%, Sergio Guillermo Rojas con el 21.56%, Dr. Javier Buitrago Jaramillo con el 14%, Avihol Cía. Ltda., con el 35.00%, con la Ing. María Dolores Holguín como su Representante Legal, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el único punto de orden del día:

1. Autorización al Dr. Javier Buitrago Jaramillo para realizar la cesión de participaciones de la compañía, a favor de la empresa Avihol Cía. Ltda.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que se de paso al tratamiento del único punto de orden del día.

Deliberaciones de la Junta

1. Autorización al Dr. Javier Buitrago Jaramillo para realizar la cesión de participaciones de la compañía, a favor de la empresa Avihol Cía. Ltda.

El Dr. Javier Buitrago, da a conocer su voluntad de ceder y transferir libre y voluntariamente, libre de todo vicio la totalidad de sus participaciones a favor de la empresa Avihol Cía. Ltda., esto es CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS (152.826) participaciones; correspondientes al 14% del capital social de la empresa.

Luego de deliberar la Junta de Socios, por unanimidad, aprueban y autorizan que se realice de la transacción como tal, a favor de la empresa Avihol Cía. Ltda., por la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS (152.826) participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; correspondientes al 14% del capital social de la empresa.

Una vez aprobada la cesión correspondiente, el cuadro con la nueva distribución del capital de la compañía es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	PORCENTAJE	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Avihol Cía. Ltda.	$534.892,00	49.00%	534.892
Cristóbal Guillermo Romero	$321.320,00	29.44%	321.320
Sergio Guillermo Rojas	$235.404,00	21.56%	235.404
TOTAL	**$1.091.616,00**	**100%**	**1.091.616**

NOTARIA TERCERA AMBATO - ECUADOR

Con esta autorización, se faculta al Dr. Javier Buitrago Jaramillo para que proceda a efectuar la cesión de sus participaciones sociales de la compañía "AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA.", y consecuentemente a suscribir los instrumentos públicos y privados en los que contarán las condiciones particulares de la transferencia.

A su vez, los socios autorizan a la Señora Gerente de la compañía a emitir las certificaciones necesarias para el trámite respectivo.

Una vez concluido el único punto del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas su partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto, clausurándose la sesión a las 13h00.

Dr. Cristóbal Guillermo Romero
PRESIDENTE

Ing. María Dolores Holguín
GERENTE GENERAL

Sergio Guillermo Rojas
SOCIO

Javier Buitrago Jaramillo
SOCIO

Avihol Cía. Ltda.
Ing. María Dolores Holguín
REPRESENTANTE LEGAL

NOTARIA TERCERA
AMBATO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AVIHOL CIA. LTDA., celebrada el 3 de agosto de 2018

En la ciudad de Ambato, a los tres días del mes de agosto del 2.018, siendo las 17h30 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Julio Jaramillo y Pasaje Jorge Araujo, se reúnen los socios de la Compañía AVIHOL CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la sesión el Ing. Germánico Holguín Callejas en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Sra. María Dolores Holguín Vivero, en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Ing. Germánico Holguín Callejas, propietario de 156.475 participaciones de un dólar americano cada una; María Dolores Holguín Vivero, propietaria de 42.675 participaciones de un dólar americano cada una, quien en la presente junta actúa por sus propios derechos y en calidad de mandataria de la señorita María Soledad Holguín Vivero, propietaria de 42.675 participaciones de un dólar americano cada una; y, de la señorita María Alejandra Holguín Vivero, propietaria de 42.675 participaciones de un dólar americano cada una, conforme consta en los poderes notariales que se agregan como habilitantes al expediente de la Junta; con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE 152.826 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AMEVET CIA. LTDA.
2. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA

Una vez conocido el orden del día los socios por unanimidad lo aprueban.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión. Siendo las 17h45 se dispone dar paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

1. **AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE 152.826 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AMEVET CIA. LTDA.**

El señor Presidente informa a los socios que se ha conocido del interés del señor Javier Buitrago Jaramillo, socio de la compañía AMEVET CIA. LTDA. de transferir las 152.826 participaciones que mantiene en dicha compañía y habiéndose analizado las ventajas de esta transacción, propone a los socios adquirir las 152.826 participaciones de la compañía AMEVET CIA. LTDA. cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, ofertadas por el señor Javier Buitrago Jaramillo, debiendo para el efecto aprobar tanto la adquisición de dichas participaciones como la autorización a la representante legal de la compañía para que intervenga en dicha negociación en nombre y representación de Avihol Cia. Ltda. Los socios apoyan la propuesta

presentada, luego de lo cual por unanimidad resuelven:

RESOLUCION:

Autorizar a la señora Gerente General para que en nombre y representación de la compañía Avihol Cia. Ltda. adquiera las 152.826 participaciones de la compañía AMEVET Cia. Ltda., cuyo valor nominal es de un dólar Americano cada una, ofertadas por el señor Javier Buitrago Jaramillo pudiendo suscribir para el efecto, cuanto documento sea necesario para la legalización de esta operación.

2. APROBACION DEL ACTA RESPECTIVA

Evacuados los puntos del Orden del Día, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta.

Siendo las 18h20 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los socios presentes.

NOTARIA TERCERA

Ing. Germánico Holguín Callejas
PRESIDENTE
SOCIO

María Dolores Holguín Vivero
GERENTE GENERAL -SECRETARIA
SOCIA

María Alejandra Holguín Vivero
Representada por María Dolores
Holguín Vivero
SOCIA

María Soledad Holguín Vivero
Representada por María Dolores
Holguín Vivero
SOCIA

ESPACIO EN BLANCO

2840

7400

Ambato, 26 de marzo de 2018

Ingeniera
María Dolores Holguín Vivero
Ciudad

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la compañía **"AVIHOL CIA. LTDA."**, Legalmente reunida el 26 de marzo de 2018, resolvió nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL,** por un período estatutario de **TRES AÑOS,** correspondiéndole ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la misma.

Sus demás deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La empresa se constituyó con el nombre de "**AVIHOLAVICOLA CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de noviembre del 2005, ante la Dra. Helen Rubio Lecaro, Notaria Pública Primera del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de diciembre del 2005, bajo el número 683. Posteriormente la compañía cambió su denominación de "AVIHOLAVICOLA CIA. LTDA." a **"AVIHOL CIA. LTDA."**; mediante escritura pública otorgada el 03 de mayo del 2007, ante la Dra. Helen Rubio Lecaro, Notaria Pública Primera del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Ambato, bajo el número 375, el 06 de junio del 2007.

NOTARIA TERCERA AMBATO ECUADOR

Atentamente,

Ing. Germánico Holguín Callejas
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono en el cargo.

Ambato, 26 de marzo de 2018

María Dolores Holguín Vivero
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 3605

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	252
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVIHOL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HOLGUIN VIVERO MARIA DOLORES
IDENTIFICACIÓN	1802722882
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 2 D(A(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

7400

NÚMERO RUC:	1891718248001
RAZÓN SOCIAL:	AVIHOL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	AVIHOL
REPRESENTANTE LEGAL:	HOLGUIN VIVERO MARIA DOLORES
CONTADOR:	ROBALINO BERMEO JENNY SUSANA
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	21/12/2005
FEC. INSCRIPCIÓN:	18/01/2006	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	11/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Barrio: SOLÍS Calle: AV. JULIO JARAMILLO Numero: S/N Interseccion: PASAJE JORGE ARAUJO Piso: 0 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL ALMACEN PINTAMAX Telefono Trabajo: 032848985 Telefono Trabajo: 032842560 Telefono Trabajo: 032840791 Fax: 032848781 Apartado Postal: 18010391 Email: avihol@andinanet.net Celular: 0993572870

NOTARIA TERCERA AMBATO - ECUADOR

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018001134165

Fecha: 23/05/2018 10:35:01 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1891718248001

RAZÓN SOCIAL: AVIHOL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/12/2005

NOMBRE COMERCIAL: AVIHOL CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS Y PRODUCTOS A BASE DE HUEVOS.
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES DE GRANJA (AVES, GANADO VACUNO, PORCINO, ETCÉTERA), INCLUIDOS ALIMENTOS CONCENTRADOS.
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE POLLOS Y REPRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL, POLLOS Y GALLINAS (AVES DE LA ESPECIE GALLUS DOMESTICUS).
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES ACUÁTICOS.
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Barrio: SOLÍS Calle: AV. JULIO JARAMILLO Numero: S/N Interseccion: PASAJE JORGE ARAUJO Referencia: DIAGONAL AL ALMACEN PINTAMAX Piso: 0 Telefono Trabajo: 032848985 Telefono Trabajo: 032842560 Telefono Trabajo: 032840791 Fax: 032848781 Apartado Postal: 18010391 Email: avihol@andinanet.net Celular: 0993572870

Código: RIMRUC2018001134165

Fecha: 23/05/2018 10:35:01 AM

7400

Factura: 001-002-000057681

20191801003P02549

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191801003P02549

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2019, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUITRAGO JARAMILLO JAVIER	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	AN548519	COLOMBIANA	CEDENTE	GERMANICO HOLGUIN CALLEJAS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	AVIHOL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891718248001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MARIA DOLORES HOLGUIN VIVERO

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
TUNGURAHUA	AMBATO	LA MATRIZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7200.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191801003P02549
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2019, (16:04)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON AMBATO
OBSERVACIÓN:	

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAN FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Factura: 001-002-000083062

20191801007O01531

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801007O01531

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2019, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	F=22964; T=46

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ MEZA GRACE LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501323885
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191801003P02549

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801007O01531

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2019, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	F=22964; T=46

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ MEZA GRACE LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501323885
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191801003P02549

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
7400

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801211523

Nombres del ciudadano: HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIVERO DARQUEA MARIA DOLORES ISABEL

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1985

Nombres del padre: HOLGUIN GERMANICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALLEJAS V INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA ELIZABETH MARTINEZ FREIRE - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

NOTARIA TERCERA AMBATO - ECUADOR

N° de certificado: 199-233-03466

199-233-03466

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801211523

Nombre: HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA ELIZABETH MARTINEZ FREIRE - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 192-233-03484

192-233-03484

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

7400

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802722882

Nombres del ciudadano: HOLGUIN VIVERO MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOSA GUARDERAS FELIPE JACOBO

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: HOLGUIN CALLEJAS GERMANICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVERO DARQUEA MARIA DOLORES ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA ELIZABETH MARTINEZ FREIRE - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

NOTARIA TERCERA AMBATO ECUADOR

N° de certificado: 194-233-03529

194-233-03529

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802722882

Nombre: HOLGUIN VIVERO MARIA DOLORES

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VERONICA ELIZABETH MARTINEZ FREIRE - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 3 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 196-233-03547

196-233-03547

Factura: 001-002-000083062

20191801007O01531

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801007O01531

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2019, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F=22964; T=46

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ MEZA GRACE LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501323885
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191801003P02549

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801007O01531

MATRIZ

FECHA:	3 DE JULIO DEL 2019, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F=22964; T=46

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ MEZA GRACE LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501323885

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191801003P02549

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO